



Universidad  
Católica de Cuyo  
*San Luis*

# ¡ATENCIÓN ALUMNOS!

En conformidad con lo dispuesto por la resolución N° 30, del Consejo de Administración de la Universidad Católica de Cuyo Sede San Luis, se informa que a partir de la fecha comenzará a regir el nuevo procedimiento administrativo-académico de **readmisión de alumnos** que han perdido su condición de regular.

El procedimiento para recuperar dicha regularidad consiste en rendir un examen y abonar por única vez, el valor de una cuota mensual.

**Consejo de Administración.**